



POWER OF ATTORNEY

Nathan Roberts, in my capacity as an individual representative of the company VICTORY MARKET LTD., a corporation organized and existing pursuant to the laws of Alberta, Canada, and address for these purposes at 900, 332 6th Avenue, S.W., Calgary, Alberta T2P 0B2, (hereinafter the "Company") through this document;

GRANT:

Comprehensive and sufficient SPECIAL POWER, required by law in favor of:

LEGALREP CIA.LTDA., with Tax ID Number 1791773187001, a company organized and existing pursuant to the laws of the Republic of Ecuador, for the exercises of the following.

1. In order to, pursuant to Article 6 of the Law of Companies of Ecuador, answer the lawsuits filed in Ecuador against the Company and fulfill the respective obligations of the grantor; and
2. Represent and act on behalf of the Company in the Shareholders General Meetings of the Ecuadorian companies: INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA. and MEGA SANTAMARIA S.A., in which it is a shareholder, with all the rights that are applicable to a shareholder.

This power includes the faculty to perform and execute any necessary act and contract for the accomplishment of the faculties detailed above.

REVOKE:

The SPECIAL POWER, granted in favor of the company ABCGLOBALTAX S.A., with Tax ID Number 1792444004001, a company organized and existing pursuant to the laws of the Republic of Ecuador, which was granted and signed in the City of Calgary, Alberta, on the 9th day of January 2017, and was legalized before the Consular Office of Ecuador in Ottawa, Canada on the 31th day of January 2017.

Granted and signed in the City of Calgary, Alberta, on January 18, 2019.

Signature: _____

Nathan Roberts



(02578863-1)

I CERTIFY this to be a true copy of the original document now shown to me
this 21 day of JANUARY, 2019
at CALGARY, ALBERTA

[Signature]

Kismat K. Nijjar
Barrister & Solicitor



SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN OTTAWA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 16/2019



Quien suscribe MARCO ANTONIO TORRES JARAMILLO, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de OTTAWA, CANADA, certifica que la firma de MICHAEL GABRARIO, FUNCIONARIO DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CANADÁ que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

OTTAWA, 20 de Enero del 2019

MARCO ANTONIO TORRES JARAMILLO

TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Arancel Consular: 15.7

Valor: US \$ 80,00



LEG<<14>> <<OTTAWA>> <<A-974917, Z-901397>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

PODER ESPECIAL

Yo, Nathan Roberts, en mi calidad de representante legal de VICTORY MARKET LTD., una compañía constituida y existente de conformidad con las leyes de Alberta, Canadá, y con domicilio para estos efectos en 900, 332-6th Avenue S.W., Calgary, Alberta, T2P OB2, (en adelante la "Compañía") a través de este documento;



OTORGA

PODER ESPECIAL amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de:

LEGALREP CIA. LTDA., con número de identificación fiscal 1791773187001 una persona jurídica constituida y existente bajo las leyes de la República de Ecuador, para que pueda ejercer las siguientes atribuciones:

1. Con el fin de, y en virtud del artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana, responder a las demandas presentadas en Ecuador en contra de la Compañía y cumplir con las obligaciones respectivas del otorgante;
2. Representar a la Compañía en las Juntas Generales de accionistas de las compañías ecuatorianas INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., y MEGA SANTAMARIA S.A., en la que la Compañía sea socio o accionista, con todos los derechos que son aplicables a un socio o accionista.

Este poder incluye la facultad de realizar y ejecutar cualquier acto y contrato para el cumplimiento de las facultades arriba detalladas.

REVOCATORIA

El PODER ESPECIAL, otorgado a favor de la compañía ABCGLOBALTAX S.A., con número de identificación fiscal 1792444004001, una compañía organizada y existente bajo las leyes de la República del Ecuador, mismo que fue otorgado y firmado en la ciudad de Calgary, Alberta, a los 9 días del mes de enero del 2017, y fue legalizado ante la oficina Consular de Ecuador en Ottawa, Canadá, el 31 de enero del 2017.

Dado y firmado en la ciudad de Calgary, Alberta, en este día 18 de enero de 2019.

Firma:

(Firma ilegible)

Nathan Roberts

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO Y
DESARROLLO DE CANADA DEBIDAMENTE HA AUTENTICADO LA
FIRMA DE: _____(firma)_____

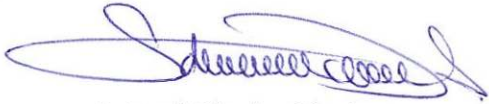
AUTENTICADO POR EL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
POR: _____(firma)_____

OTAWA-CANADA

Certifico que se trata de una fiel copia del documento original que me fue exhibido a mí con fecha 21 de enero del 2019, en Calgary, Alberta.

(HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN)

Salomé Dávalos Sánchez, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 1716569965, certifico que los presentes documentos son la fiel traducción al idioma castellano de los documentos en idioma inglés que anteceden.



Salomé Dávalos Sánchez
C.C. 1716569965

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171656996-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVALOS SANCHEZ ANDREA SALOME

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1998-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
MARCELO ANDRES ICAZA DIAZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVALOS EDMUNDO PATRICIO

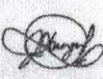
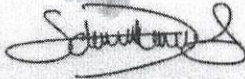
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ FRANCISCA JAQUELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-28

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO
VI310E1211

DIRECCIÓN GENERAL **CONSEJO DEL CESSALADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 **009 - 352** **1716569965**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

DAVALOS SANCHEZ ANDREA SALOME
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
KENNEDY
PARROQUIA **ZONA: 7**




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV **IMP. JOM. MJ**



[Handwritten signature]

Dirección: Urb. Real Alto. Calle Teja SN y Cerro Nono,
Quito.

Tel: 3550191

Email: sdavalos@legalecuador.com



Factura: 001-002-000075035



20191701006D00692

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701006D00692

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) ANDREA SALOME DAVALOS SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 1716569965 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE FEBRERO DEL 2019, (15:10).

ANDREA SALOME DAVALOS SANCHEZ
CÉDULA: 1716569965

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



